Octubre 14 de 2026

Ingeniero
ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA
Secretaria de Planeación del Municipio de Confines, Santander
Municipio de Confines, Santander

Ref. **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.**

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del Contrato de Obra Pública No. MCS-104-2026, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA FRENTE A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO MCS-090-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER"**, suscrito entre el Municipio de Confines, Santander y **INGESEC S.A.S**, con Nit. 900.193.145-1, representada legalmente por **ANGELO JOSE PEREZ ABELLA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 74.080.147 de Sogamoso (Boyacá).

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula 24 del contrato, y de acuerdo al inciso dos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 4° de la ley 80 de 1993, consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal ya que no requiere de conocimientos especializados, tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: **1.** Exigirá al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos. **2.** Adelantará las gestiones necesarias para la imposición, reconocimiento y cobros de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar. **3.** Solicitará la actualización o revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de El Municipio el equilibrio financiero del contrato. **4.** Adelantará revisiones a los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidos por el Contratista, y promoverá las acciones de responsabilidad contra este cuando dichas condiciones no se cumplan. **5.** Exigirá que la calidad de los servicios ofrecidos se cumpla. **6.** Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del presente contrato. **7.** Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas.**8.** Revisará y aprobará, con su firma, las diferentes actas que resulten de la ejecución del contrato. **9.** Elaborará y presentará para ante el mandatario municipal el acta de liquidación del contrato. **10.** Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. **11.** Velar para que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. **12.** Informar al Municipio sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso. **13.** Avalará la suspensión del contrato, cuando a ello hubiere lugar, por causas justificadas y demostradas. **14.** y las demás contempladas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN.

Se notifica la designación como supervisor del Contrato de Obra Pública No. MCS-104-2026, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA FRENTE A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO MCS-090-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER"**, suscrito entre el Municipio de Confines, Santander y **INGESEC S.A.S,** con Nit. 900.193.145-1, representada legalmente por **ANGELO JOSE PEREZ ABELLA,** identificado con la cedula de ciudadania N° 74.080.147 de Sogamoso (Boyacá), a **ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA,** identificado como aparece al pie de su firma, funcionario adscrito a la Secretaría de Planeación Municipal de Confines, Santander.

Firma y aceptación del notificado.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN CONFINES SANTANDER

ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA
CC. No 1.095.700.800 expedida en Barichara - Santander
Secretario de Planeación del Municipio de Confines, Santander